

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53158 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Oviedo con sede en Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 541/19 y (NIG: 33024 47 1 2019 0000533) se ha dictado en fecha 11 de noviembre de 2019 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor El Buey de Oro, S.L., CIF B74398041, cuyo domicilio es en Bustiello, Argüero, Villaviciosa, y conclusión del concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 11 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190069538-1